DECRETO 1690 DE 2014

(septiembre 3)

D.O. 49.263, septiembre 3 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Juan Carlos Reyes Cañón, identificado con la cédula de ciudadanía número 80779451, en el cargo de Director de la Dirección del Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven", del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 3 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.